



1959-2022

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



Villavicencio, 14 de septiembre de 2022

Licenciado (a)

RECTOR / DIRECTOR RURAL

INSTITUCION EDUCATIVA _____

Ciudad

Cordial saludo.

Muy respetuosamente nos permitimos informar que vamos a participar en el **PARO REGIONAL DE 24 HORAS** el día **MARTES 20 DE SEPTIEMBRE** en la ciudad de **VILLAVICENCIO**, convocado por la Asociación de Educadores del Meta ADEM, por la crisis que sufre el sector educativo y el reiterado incumplimiento en la prestación del servicio médico asistencial del magisterio.

La anterior solicitud la realizo en el marco de la CONSTITUCION POLITICA, ARTICULO 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.

La corporación (Corte Suprema de Justicia) reconoció que la huelga es una representación fundamental de la acción colectiva sindical y hace parte de un gran conjunto de ejercicios reivindicativos a disposición de los trabajadores, que se puede concebir autónomamente y que encuentra sustento en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto prevé que las organizaciones sindicales pueden definir libremente, entre otras cosas, sus actividades y su programa de acción, comprendiendo el ejercicio de la huelga.

Agradecemos su comprensión y le extendemos la invitación.

Nombres y Apellidos

Cédula

Firma

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

